

1

RESISTIR LA DETENCION - TORTURA - INTERROGATORIO

VENCER EL MIEDO

"Nos défaites d'aujourd'hui  
Ne prouvent rien sinon  
que nous sommes trop peu  
nombreux  
dans la lutte contre l'infamie  
et de ceux qui nous regardent  
en spectateurs nous attendons  
qu'au moins ils aient honte!

BERTOLT BRECHT

"Nuestras derrotas de hoy día  
No prueban nada  
sino que somos muy pocos  
en la lucha contra la infamia  
y de aquellos  
que nos miran como espectadores  
esperamos que al menos  
tengan vergüenza!

BERTOLT

Introducción.

Etapa de pre-detención:

- 1.- Conocimientos Generales:
  - del resistente.
  - de las organizaciones.
  - de los servicios que detienen.
- 2.- Preparación específica personal antes de la detención.

Etapa de detención - tortura - interrogatorio:

- 1.- Detención:
  - el detenido.
  - el grupo testigo.
- 2.- Interrogatorio.
- 3.- Tortura:

- a) Técnica específica de tortura:
- Predominantemente corporales.
  - " biológicas.
  - " sexuales.
  - " sicológicas.

b) Modos de resistir las diversas técnicas de tortura.

- Venda:
  - antes de ser detenido.
  - al ser detenido.
- Desnudez:
  - antes de ser detenido.
  - al ser detenido

- Vejaciones - humillaciones
  - Incomunicación - Privación sensorial.
  - Amenazas.
  - Drogas.
  - Hipnosis.
  - Manipulación psicológica.
- general.
- específica.

Liberación:

- a) De las organizaciones.
- b) Del resistente.

Vencer el miedo.

RESISTIR LA DETENCION - TORTURA - INTERROGATORIO

INTRODUCCION:

Este documento pretende entregar a aquellos compañeros "susceptibles" de ser detenidos en Chile, conocimientos, técnicas y medidas de precaución para enfrentar la etapa represiva de detención - tortura - interrogatorio.

Este estudio es producto de un análisis detallado de todas las técnicas de tortura aplicadas desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta Septiembre de 1976 y de las usadas durante el año de 1980 hasta la fecha (Junio 1981). Toda la información obtenida ha sido recogida directamente de ex-prisioneros políticos, sea por conocimiento directo o, menos frecuente, a través de testimonios.

Para enfrentar la detención, tortura e interrogatorio es necesario estar preparado antes de ser detenido, así como saber contrarrestar una vez liberado los efectos de esta etapa. Es por esto que este documento está dividido en los siguientes períodos:

- Etapa de pre-detención.
- Etapa de detención-tortura-interrogatorio.
- Etapa de liberación.

ETAPA DE PRE-DETENCION

1.- Conocimientos generales.

- a) Del resistente sobre sí mismo y de las organizaciones a las cuales pertenece.

El resistente activo a la dictadura - es decir aquel que milita en partidos opositores, declarados fuera " de la

ley", o en organizaciones contrarias al régimen - deben conocer muy bien el rol que cumple dentro de estas respectivas organizaciones. Este rol básicamente reviste tres aspectos:

- 1) Opositor público.
- 2) Opositor clandestino.
- 3) Opositor mixto.

El resistente debe estar absolutamente seguro del camino y rol que ha elegido. Su nivel de participación debe tomarlo luego de un análisis cuidadoso y profundo sobre sus verdaderos ideales e intereses, su proyecto de vida, sus objetivos como persona - como ser humano que forma parte indisoluble de la sociedad en que vive. Debe intentar conocer en la forma más objetiva posible sus verdaderas motivaciones y evaluar a través de una cuidadosa introspección sus reales capacidades y cualidades. Esto le permitirá asumir el rol de resistente activo sin sobrevalorarse o menospreciarse. No debe tomar tareas para las cuales no está capacitado y si las acepta, porque no hay otro que las haga, debe prepararse, estudiar, adiestrarse responsablemente para no fallar.

El resistente debe saber que no está solo, que forma parte de un grupo humano que en el país o en el exilio lo apoyan y lo valoran, que sus acciones forman parte de una totalidad, de un quehacer creativo permanente para derrotar la dictadura. Que los principios que defiende son intransables y que como hombre está en su derecho: el combatir un régimen tirano, despótico, inmoral que tortura y mata, que

al participar se integra en un momento decisivo a un proceso histórico irreversible: la liberación del ser humano. El resistente debe saber, por tanto, que establecer lazos de identidad entre su lucha y su vida personal, de admiración, de solidaridad con el resto de los resistentes, forma parte de una de las condiciones primordiales para resistir la tortura.

A su vez cada organización debe intentar conocer las características individuales del resistente y de acuerdo a sus capacidades y cualidades otorgarle tareas. Dentro de lo posible, deben evaluarse los componentes más destacados de sus características físicas, biológicas, psicológicas e ideológicas y de acuerdo a ellas, fortalecer en la práctica concreta al resistente.

- Cada organización debe saber, que dado el desarrollo de las técnicas de tortura e interrogatorio, los aparatos represivos de las dictaduras cuentan con medios suficientes para obtener al cabo de 48 horas, información (métodos psicológicos, drogas) y que si bien muchos ex-prisioneros han sido capaces de resistir innumerables combinaciones de técnicas de tortura, es preferible partir del principio de que el prisionero "puede hablar". El Partido o la organización debe darse, por tanto, una estructura ágil, rápida, que le permita contrarrestar en pocas horas la caída de un resistente y la posible entrega de información. Tomar precauciones ante la caída de un resistente no significa dudar de él, sino al contrario, protegerlo

y fortalecer su organización.

Por otra parte, cada resistente debe conocer las normas que su organización o grupo le exigen en caso de caer detenido: guardar toda la información hasta un plazo determinado de tiempo, no entregar nunca bajo ninguna forma de tortura elementos de actividad clandestina vitales para la resistencia, entregar después del plazo lo que se ha acordado...

; El resistente público o mixto debe saber que puede entregar o reconocer, sin poner en peligro su vida, la de sus compañeros o la de su organización, aquellas actividades que son un "deber y un derecho". Por ejemplo: reconocer que trabaja en organismos de solidaridad públicos: Vicaría, Comisión de Derechos Humanos, Comisión Pro-Retorno, Fasic..., o bien que es familiar de un prisionero o ex-prisionero, de un desaparecido, de un exiliado, de un relegado... y que como tal tiene derecho a participar, reclamar, protestar, exigir. Estos hechos reconocidos tienen al carácter de verdades irrefutables y deben ser sustentadas con seguridad, coraje y orgullo, como un deber moral, como una obligación. Lo son también el participar en actos como el 1º de Mayo, romerías, misas, huelgas, Día Internacional de la Mujer, etc.

El resistente clandestino debe prepararse para no hablar, para no entregar información. Debe tener entonces una historia coherente, una vida doble, otra vida.

b) Servicios que detienen.

En la actualidad existen fundamentalmente dos Servicios

que detienen; Carabineros y CNI.

Carabineros.

Si bien en años anteriores los servicios de inteligencia de Carabineros (Sicar) aplicaron técnicas de tortura de gran magnitud e intensidad e incluso llegaron a asesinar, en la actualidad ser detenidos por carabineros significa un riesgo menor. En efecto, no tienen montados centros especializados de interrogatorio y tortura (cuando los tuvieron, años 1974-76, sólo imitaban las técnicas aplicadas por la Dina) y las técnicas que utilizan actualmente han vuelto a ser las habituales de ellos: trato duro, brusco, lenguaje humillante, a veces grosero, amenazas, incomunicación en grupo, sin venda, con privación de alimentos y agua por 24 o 48 horas, ocasionalmente golpes no dirigidos. El interrogatorio es en general sin conocimiento específico sobre el detenido. Siempre se realiza un fichaje completo. En algunos casos en que las detenidas son mujeres, las funcionarias "pacas", son en general más bruscas y duras que los hombres, usando un lenguaje soez, humillante y obligando a las prisioneras a desnudarse, con registro de su cuerpo.

Es frecuente que Carabineros haga practicar un ex<sup>o</sup> examen médico al detenido sobre todo cuando éste debe ser entregado al CNI. Este hecho agrega un elemento más que junto a testimonios e informaciones revelan la existencia de hostilidades y malestar entre los servicios que detienen (Los carabineros se sienten cargando culpa de actuaciones, torturas y asesinatos que no les corresponden). Por otra parte en algunos miembros del cuerpo de carabineros se ha



detectado un sentimiento de culpabilidad por crímenes cometidos por su Institución (Lonquén, Mulchén, Laja). Muchos de ellos se cohiben frente a la mención de estos hechos. Es posible que el resistente pueda tratar de utilizar contra ellos en forma correcta, estos sentimientos durante su detención.

### C.N.I.

A diferencia de los primeros años de dictadura en que actuaban separadamente los servicios de Inteligencia de la Marina, Fuerza Aérea, Militar, en este momento actúa para los casos civiles el CNI (los respectivos servicios de inteligencia ha quedado reducidos para control interno). Este es el nombre actual de la ex Dina organismo creado a fines de 1973. En este organismo participa personal de inteligencia de diversas ramas de las FFAA, predominando los militares, así como personal civil. Este organismo está preparado y adiestrado principalmente en el país, pero hay antecedentes concretos sobre formación y cursos especializados en el extranjero (Zona Canal de Panamá - Brasil - África del Sur...). Además está demostrada su colaboración e intercambio con otros aparatos represivos del Mundo (NSA - Francia - Italia - Suecia... y más específicamente Cono Sur de América Latina, y en estos momentos colaboran en El Salvador y Guatemala).

Su preparación es fundamentalmente ideológica: combatir al enemigo interno (doctrina de seguridad nacional), al cual se le otorgan todos los elementos negativos del ser humano: violento, agresivo, traidor, desleal, carente de principios, y se le denomina "terrorista - extremista - asesinos - inno

inmorales", en ocasiones se les reviste de un carácter demoníaco (ver libro de Pinochet: "El día decisivo"). Eliminar a este enemigo interno, así definido, es un acto de honor y valentía, sin culpas, al contrario se salva así el mundo occidental, los valores de la sociedad, la familia, la religión, la economía, la libertad, la justicia. Al tiempo que se desprecia y se deshumaniza al "enemigo", se valorizan y se realzan los valores del funcionario, del militar que defiende y mantiene al país libre del: marxismo-comunismo-socialismo, doctrinas "intrínsecamente perversas" al tiempo que se vive en "orden y tranquilidad".

Al lado de estas inculcaciones ideológicas de valores hay una preparación específica para tuturar. En efecto, las técnicas aplicadas han sido enseñadas, elaboradas, evaluadas y perfeccionadas tanto por la experiencia de su aplicación en el propio país, como por el intercambio con otros aparatos represivos. Existe así, una formación teórica y práctica de los funcionarios, se conocen cursos especializados para extraer información con técnicas de tortura física y psicológica realizados por especialistas. Hay antecedentes que muchos de los torturadores han sido ellos mismos sometidos a varias técnicas de tortura. Varios ex-prisioneros pertenecientes a las Fuerzas Armadas entregaron estos antecedentes y hay documentales (Film de Amnesty International) que muestra el adiestramiento a la tortura en escuelas especiales de contra insurgencia. El torturador no es entonces un sádico, un enfermo, un sicópata, es un funcionario de un aparato, el aparato represivo. El cumple su deber, y está convencido de

lo que hace; el obtener información, el quebrar al enemigo es un acto "normal", que en muchas ocasiones es gratificado y clasificado de "heroísmo".

La forma de mando de estos aparatos represivos es vertical, con obediencia automática a la autoridad, sometimiento y subordinación a la orden superior que no admite duda. Las técnicas más usadas para obtener este tipo de obediencia, fuera de la formación ideológica, son las de gratificación, castigo, sometimiento psicoideológico a la autoridad.

## 2.- Preparación específica-personal antes de la detención.

Ustedes debe tener una explicación coherente para justificar acciones, reuniones o participación que haya tenido en el último tiempo. Siempre debe tener respuesta a todo lo que hace. "Convencerse de ella". No salirse de su historia, no empezar a inventar.

### a) Exámenes médicos y antecedentes de salud.

En la mayoría de las últimas detenciones la presencia de médicos que examinan antes de la tortura específica, que evalúan los efectos y que indican si la tortura puede seguir o no, es un hecho de rutina.

El resistente debe buscar y conocer una enfermedad a declarar como antecedente. Esta debe ser difícil de diagnosticar, por ejemplo: no decir que es enfermo del corazón, si no lo es, pues este engaño lo pueden comprobar fácilmente tomando la presión o auscultando; en cambio se puede decir:

Que se desmaya fácilmente.

Que cuando niño sufrió ataques epilépticos, que se han presentado cada dos o tres años, por lo cual no

está en tratamiento. Que su padre murió de un ataque..  
 Que es diabético, pero que también con frecuencia  
 puede hacer crisis de hipoglicemia, con desmayos  
 (baja de azúcar en la sangre).

(Los síntomas de la diabetes son: mucha sed, mucha  
 orina, e infección fácil de las heridas).

Que tiene tendencia a sangrar fácilmente.

Que padece de una úlcera al estómago.

Que cuando era pequeño tuvo una enfermedad a los  
 riñones y que fácilmente bota sangre por la orina...

Que sufre de jaquecas y que durante algunas crisis  
 "como que se trastorna".

Debe intentar además "humillar" a los médicos que  
 participan en esto, comparándolos con la idea que usted  
 habitualmente tiene de esta profesión.

#### ETAPA DE DETENCION - TORTURA - INTERROGATORIO.

##### 1.- Detención.

Una vez detenido el resistente, debe evaluar la forma  
 en que se lleva a cabo la detención: pública, en grupo o  
 solo; en su casa, con su familia o solo; secuestrado-rapta-  
 do; frente a la primera y segunda formas tiene en los prime-  
 ros momentos mayor margen de acción y seguridad.

Una vez detenido debe mantener tranquilidad, sereni-  
 dad, tratando de obtener información desde el primer momen-  
 to: cuántos son, quiénes son, cómo son, cómo actúan.Cuál  
 es el servicio que lo detiene. Este trabajo de contra-inte-  
 ligencia que debe el resistente iniciar desde su primer con-

tacto con los funcionarios del aparato represivo, es una tarea, una obligación. Ella le servirá no sólo a usted, sino que más tarde, una vez liberado, podría entregar una información detallada y objetiva a sus compañeros o a su organización. Cada día trate de evaluar y conocer sus modales, sus acciones, su lenguaje, sus comportamientos habituales, pero también intente evaluar la forma en que reaccionan frente a sus respuestas, a su comportamiento.

Identifíquelos desde un primer momento por la voz.

- Identifíquese en voz alta, grite, dé referencias sobre su familia o trabajo, reclame para que eventuales testigos avisen a sus parientes o amigos.
- Responda siempre en forma segura, sin vacilaciones, con frases cortas y precisas, tomando una actitud de respeto y seguridad, de persona que no miente. Debe hacer creer que están en un error, que es una equivocación y límitese a responder sólo lo que le preguntan.
- Recuerde siempre que de acuerdo con lo señalado por la ley, los servicios de seguridad debieran atenerse a ciertas normas. Infórmese sobre cómo deben ser las órdenes de detención, léala en voz alta y fíjese en la fecha y quién la firma. Exija una explicación, requiera la identificación plena de parte de sus aprehensores, solicite la orden de detención y/o allanamiento pertinentes, que debe ser exhibida y que debe haber sido emitida y firmada por una autoridad con facultad para ello.
- Trate de captar cuáles son los motivos por los cuales

lo detienen. De qué lo acusan.

- Si vive solo y llegan a allanarlo a altas horas de la noche, trata en primer lugar de que los vecinos se den cuenta. Exija que quienes llegan a su casa en estas circunstancias se identifiquen absoluta y claramente. Si ello no ocurre no abra la puerta, espere que la derriben. De esta manera quedará la evidencia de que fue aprehendido en contra de su voluntad.
- Trate de calcular la distancia y ubicación del lugar al que es llevado, fíjese y memorice las características de éste: ruidos, personal que allí se encuentra, rutina que se desarrolla.
- Cantidad y características de otras personas que pudieran encontrarse allí en igual condición que la suya. Dé a conocer su propio nombre a ellas.
- Si se portan de manera brusca, grosera o rompen objetos, hágaselo ver, intente tomar una actitud superior ante la conducta de ellos. Demuéstreles sus errores, señáleles su maltrato, recuerde que no son infalibles y que algunos de ellos pueden vacilar, que no están totalmente convencidos de lo que hacen, es más, numerosos ex-prisioneros han relatado que muchos de ellos vacilan, que tienen miedo al futuro.... que se dé vuelta "la tortilla", que pueden sufrir represalias, etc.
- Recuerde que por muy amables que puedan aparecer, que por muchas seguridades que le puedan dar sobre: respeto a su persona, o seguridad a su familia de que no

le "pasará nada", esto no es así, todos los casos de detenidos por la GNI son conducidos a lugares secretos de interrogatorio, pero todos los prisioneros sufren desde el primer momento de su llegada, torturas psicológicas.

Usted debe evitar siempre ser detenido por la GNI; si no le queda otra solución que entregarse, hágalo ante los Tribunales acompañado de abogados.

#### El grupo testigo.

Debe actuar rápidamente una vez que el detenido ha sido llevado. Trate de recordar el mayor número de detalles posibles, como son:

- Lugar preciso de los hechos.
- Características físicas, fisonómicas y vestuario de los participantes.
- Vehículos que participen, sus características relevantes, su tipo, su color, si son camionetas o autos, sus patentes si las tienen.
- Hora precisa de los sucesos.
- Identidad o características de otros posibles testigos.
- Número de afectados, detenidos o secuestrados.
- Número de aprehensores, secuestradores o agresores, nombres o apodos que escuche.
- Rumbo al que se dirigen luego de los hechos.
- Trate de escribir un relato, no confíe en su memoria.
- Comunicar la detención al resto de la familia, a

los amigos, a otros resistentes, a la organización a la cual pertenece el detenido.

- A los organismos de defensa y solidaridad: Vicaría, Comisión de Derechos Humanos..., a organismos Internacionales, o fuera de él.
- Llevar la información por escrito a los medios de comunicación (Radio Cooperativa, Radio Chilena, algunos diarios)...
- Actuar con seguridad, rápidamente, sin vacilaciones. El grupo no arriesga mucho. El detenido en cambio enfrenta el desaparecimiento, en un primer momento, en un lugar secreto, pero puede ser también la tortura, su vida y la de sus compañeros.

## 2.- Interrogatorio.

Si ha sido detenido por el CNI, sufrirá siempre un interrogatorio con los ojos vendados. (Preparación para la venda, ver más adelante).

- Responda siempre en forma segura sin contradecirse, con frases cortas dichas en forma taxativa. No olvide nunca que no está solo, usted forma parte de un grupo que en esos momentos está concretizando en usted, que depende de usted, que espera y confía en usted.
- Haga contra-preguntas que le permitan obtener información sobre: Qué saben ?, Cuánto saben ?, Qué esperan saber ?, Qué quieren saber ?, etc.
- Evalúe siempre cómo reaccionan frente a sus respuestas, a sus conductas, (humilde, agresivo, con odio...)



a sus actitudes. Utilice los pequeños errores que cometen ellos.

- Cuando lo dejen tranquilo haga un balance de las preguntas que le han hecho y sus respuestas. Si ha cometido errores trate de corregirlos. Invente una historia coherente y no la modifique jamás. Si en cambio ha dado "buenas respuestas" siga elaborando coartadas por ese camino.
- No reconozca nunca militancia, salvo que la haya declarado públicamente, y aún siendo pública, argumente que se marginó por decepción, por no estar de acuerdo con la "nueva línea", con las órdenes que llegan del extranjero. Aunque le duela tiene que negarlo. Acepte eso así y no lo niegue, evaluando el momento preciso, incluso dígalo con orgullo que es opositor a la dictadura, que se opone a cualquier tipo de dictaduras.
- Si el servicio de inteligencia le tuviera datos irrefutables (documentos, viajes, fotos, grabaciones) usted debe exigir verlos y una vez comprobados, deberá evaluar las consecuencias del reconocimiento y la importancia de aparecer desde un comienzo como una "persona creíble", que no miente, que está segura. Si estos documentos comprometieran a un tercero, personaje fundamental de la resistencia, debe negar categóricamente y montar el "cuento" que, como recordará, debe tener siempre preparado para explicar algunas cosas de las que usted realiza como resistente.

En los últimos tiempos es muy común utilizar técnicas

de amedrentamiento por medio de amenazas, incluso mostrando videos de detenciones anteriores, (caso Leandro Arrieta) para convencer de que se debe colaborar con ellos. Además de las fotos que le toman puede ser posible que le tomen película, haciéndolo aparecer como traidor.

Desde antes y específicamente en ese momento el resistente debe estar preparado para "olvidar" en forma voluntaria (para técnicas de olvido ver más adelante) aquella información que no puede entregar. Sobre ella no puede decir nunca nada. Ni un dato, ni una seña, ni un signo. Si entrega algo, por poco que sea, creyendo que así los tranquilizará y disminuirán la tortura, se equivoca. El conocer que usted sabe "algo" los excitará, querrán saber rápidamente más y usted empezará a desenrollar un hilo que luego no podrá cortar.

- No muestre nunca sus "puntos débiles" - que tiene miedo a algo - que tiene especial afecto a una determinada persona, que trata de proteger a alguien; que tiene temor a que le torturen sus hijos (desde ahora no ande trayendo nunca fotos de sus "seres queridos"). Frente a la amenaza de torturar a sus hijos, la experiencia de otros prisioneros nos ha demostrado que respuestas agresivas como:

- "No me importa, así desde pequeños conocerán a los verdugos de su pueblo".
- "Así sabrán de lo que ustedes son capaces y aprenderán a odiarlos".

Han sido más útiles ( e incluso han evitado la tortura)

que el suplicarles, el rogarles que no lo hagan, o bien no responderles.

3.- Tortura (técnicas específicas de tortura).

1.- Una revisión de todas las agresiones practicadas en 300 ex-prisioneros políticos en el período 1973 a 1976 nos permitió clasificar las diferentes técnicas de tortura según sus acciones en:

- a) Predominantemente corporales: entre las cuales estaban aquella<sup>s</sup> técnicas que agreden por por vía del dolor, del agotamiento..., al cuerpo humano, entre ellas están principalmente los golpes generalizados o dirigidos a una determinada parte del cuerpo, también los golpes repetitivos; la electricidad, la cual puede aplicarse en forma difusa (parrilla, silla electrificada...) o en forma dirigida con electrodos, en los lugares más sensibles: genitales, oídos, lengua... Las posturas forzadas: amarrados, colgados, etc. Las agresiones con instrumentos cortantes. Las quemaduras, etc.
- b) Predominantemente biológicas: Privación de alimentos, obligación de comer, muchas veces inmundicias. Dificultad para respirar. Imposibilidad de realizar funciones biológicas. Imposibilidad de dormir, etc.
- c) Predominantemente sexuales: Ultraje sexual, violación humana, violación sexual con objetos. Estas agresiones se practicaban sobre el prisionero o sobre su cónyuge o grupo familiar.
- d) Predominantemente psicológicas:  
- Venda.

- Desnudez, injurias, humillaciones.
- Amenazas de tortura, de violación, de muerte.
- Obligación de presenciar torturas o muerte de un familiar o compañero de prisión.
- Falsos fusilamientos, lanzamientos o enterramientos.
- Incomunicación.
- Deprivación sensorial.
- Drogas:

Pentotal.

Drogas que producen adicción.

Neurolépticos, alucinógenos.

- Hipnosis.
- Manipulación psicológicas

General: sobre efectos, creencias y valores de cualquier prisionero. El interrogado<sup>R</sup> bueno y El interrogado<sup>R</sup> malo.

Específica sobre un determinado prisionero: Se realiza luego de una o varias sesiones de interrogatorio con o sin tortura dirigida, cuando logran descubrir lazos afectivos profundos, valores, debilidades psicológicas o biológicas. Una vez localizados estos "puntos" eligen la maniobra específica a utilizar.

Gratificación-castigo: Gratifican al prisionero mediante la satisfacción de una necesidad o deseo (fumar, dormir, comer, oír música), produciéndole así habituación.

Una vez que han logrado esto, lo suprimen bruscamente, produciéndole así una especie de síndrome de abstinente.

cia. Además en estos momentos pueden someterlo a castigo. Esta táctica la pueden usar también en forma contradictoria: gratificar cuando el prisionero no lo merece, castigar cuando el prisionero ha entregado información, provocando así confusión, desorientación que le impide un razonamiento lógico: el poder interpretar el por qué están actuando así.

Todas las técnicas específicas fueron aplicadas en los tres primeros años de dictadura militar. Las clasificamos como "predominantes" y no exclusivas, porque es imposible decir que un solo tipo de agresión no afecte las diferentes esferas del ser humano, por ejemplo: lo sexual a lo corporal y psicológico, lo biológico a lo psicológico y así viceversa. En los más de los casos fue una combinación de diversas técnicas la utilizada, siendo más frecuentes en esa época las predominantemente corporales. La revisión de los casos 1980-1981 permite concluir que en la actualidad son las técnicas predominantemente psicológicas las utilizadas, las que pueden o no asociarse con agresiones corporales, de las cuales golpes y electricidad son las más utilizadas.

## 2.- Modos de resistir las diversas técnicas de tortura:

Cualquiera que seas el tipo de tortura aplicada sobre el prisionero se provocará un daño sobre él. Este daño no sólo originará un dolor físico, corporal, un trastorno fisiológico, sino que provocará también un dolor en el terreno moral, lo afectivo, lo ideo-

lógico, si el prisionero no logra resistir.  
 Todo resistente debe saber que el dolor físico pasa y pasa muy rápidamente, una vez terminado el estímulo que lo provoca, en cambio el "haber entregado información", "el haber delatado", deja una marca indeleble que alterará definitivamente la vida del resistente.

La venda (Privación de la vista). En el camino al centro de reclusión, si es la CMI la que actúa, será privado de la vista, mediante capucha, scotch o venda. En ese momento cierre suavemente los ojos sin apretarlos, para evitar irritaciones, que agreguen nuevas molestias.

Antes de ser detenido:

- Ejercítense a la privación de la vista, aprenda a reconocer su propio cuerpo con los ojos vendados, moviendo o relajando parte de él.
- Aprenda a calcular las distancias de los objetos, de las personas. Trate de captar el espacio delante de usted.
- Agudice sus otros sentidos, capte los mínimos ruidos, trate de identificarlos. Escuche con atención la presencia de terceros por la respiración, las voces. Identifique las voces de las personas y por éstas sus actividades actitudes. Agudice el olfato y el tacto, identifique muebles, superficies, formas de las piezas.
- Aprenda a calcular el tiempo, por ruidos que indi-

quen las horas del día, por marcas que pueda hacer en la pared para contarlos.

Al ser detenido:

- Cuando esté solo y con la venda, trate de ver en su interior, en sus recuerdos: Lugares queridos, seres importantes cuyo recuerdo le cause agrado, escenas llenas de contenido afectivo. Trate de ver tal cual ese recuerdo, el lugar, el paisaje, el color, la cara, los movimientos, el tiempo que hacía, verano-invierno, etc.
- Cuéntese un cuento real o imaginario aprenda a relajarse con agrado (técnica de relajación, más adelante).
- Trate de ver, manipulando la venda, siempre que al ver no le aumente el miedo. Invente juegos con parte de su cuerpo, movimientos rítmicos alternados, etc., que sean como juegos, como una tarea, como una forma de distracción.

La desnudez: Es frecuente que el interrogatorio lo realicen con usted desnudo.

Antes de ser detenido:

- Aprenda a aceptar su propio cuerpo desnudo, con orgullo, tal cual es. Es suyo. No tenga vergüenza de él. Rechace la idea de la desnudez como un pecado, como un ridículo, como una humillación. Uselo como instrumento de resistencia: cuídelo, fortifíquelo, haga ejercicios, aprenda a relajarse, conozca sus capacidades y limitaciones. Cuídelo en su integridad,

en su funcionamiento.

- En el momento de ser detenido:
- Cuando le ordenen desvestirse, o lo desvistan bruscamente, resístase, o si ya tiene una "idea de ellos" agrédalos con su propia naturalidad.
- No muestre nunca que no le molesta estar desnudo, aparezca como avergonzado, humillado, trate de cubrirse para hacerlos creer que su desnudez es una buena técnica para quebrarlo a usted psicológicamente.

Las vejaciones - humillaciones: Nada que venga de ellos puede humillar al resistente, al contrario debe enorgollecerse de ser blanco de sus ataques. Interiormente debemos sentir desprecio, asco, odio, pero no demostrarlo.

- Por humildes e ignorantes que seamos, nuestro valor como seres humanos es superior, y aunque se rían y se burlen y aparezcan "como omnipotentes", como poderosos, como infalibles, no lo son, muy al contrario.
- En un primer momento no responda agresivamente las vejaciones o humillaciones, la risa o la provocación. Luego de haber realizado un trabajo de evaluación de ellos, de contrainteligencia, hágalo si es conveniente, responda con orgullo sus agresiones.

Amenazas de tortura, de violación, de muerte, de desaparecimiento, de falsos fusilamientos, falsos enterramientos, etc. El resistente debe tener claro



que sin lugar a dudas será sometido a este tipo de amenazas. Es solamente su fortaleza ideológica, la certeza de su elección, su rol como resistente unido a la seguridad de que en esos momentos no está solo, lo que le permitirá resistir. En esto no sólo va su vida, sino la de toda la organización. Al ser detenido demuestre tranquilidad, demuestre y diga que no le importa morir. Si se aterroriza se darán cuenta que han encontrado una buena técnica y persistirán en ella consiguiendo el quiebre (en dos de las últimas detenciones bastaron las amenazas para conseguir la información). En ningún caso provoque en estos momentos, manténgase solamente decidido.

Incomunicación - privación sensorial. La incomunicación ha sido desde un comienzo, una de las técnicas más utilizadas por los "excelentes" resultados que han obtenido con ella (muchos ex-prisioneros que han sido sometidos a intensas agresiones corporales, relatan, sin embargo, que la incomunicación fue lo peor, lo más angustioso, lo más traumático, sobre todo cuando fueron incomunicados antes de ser interrogados y/o torturados.

Los mecanismos psicológicos que actúan aquí están basados en la duda, el desconcierto, la imaginación, las creencias, todas de carácter negativo: Qué me harán?, Qué sabrán de mí?, Qué tortura me aplicarán?, Podré resistir?... desencadenándose así un pensar cargado de

imaginaria, de temor, dolor, muerte, quiebra, que al provocar miedo, angustia, pánico, desencadenan un círculo vicioso difícil de cortar, haciendo cada vez más incontrolable el intentar tranquilizarse, el intentar pensar y evaluar la situación con cierta objetividad y tranquilidad.

Esta técnica ha sido progresivamente perfeccionada, desde la incomunicación en grupo o en lugares no preparados, se ha llegado al aislamiento total en habitaciones o cámaras especialmente diseñadas donde se agregan las privaciones sensoriales ( se entiende por privación sensorial una reducción muy fuerte o casi total de percepción: vista, oído, alfato, gusto, propioseptividad, postura del cuerpo, imagen corporal), por los cuales el ser humano se orienta en su medio, en el espacio en relación con su propio cuerpo. La creación de un medio artificial que se caracteriza por su constancia e inmutabilidad, o bien, por estimulaciones dosificadas (ruidos intensos, músicas estridentes, focos luminosos, etc.), aún en el sueño, terminan por alterar y/o atrofiar los órganos de los sentidos e inducen una desintegración extrema del individuo aislado. Estas técnicas de tortura han sido aplicadas principalmente en Alemania Federal, Irlanda del Norte, y en Chile, tanto la Dina como la CNI intentan perfeccionarlas cada día más. Es reconfortante, sin embargo, leer trabajos sobre ex-prisioneros alemanes, e incluso chilenos, que lograron resistir estas técnicas.

Uno de ellos dijo: "el movimiento del cuerpo, por mínimo que sea, es para una persona aislada el mejor

medio de resistir".

Antes de ser detenido, aprenda técnicas de relajación y esté donde esté, ejecútelas.

- Relaje su cuerpo, primero aprenda a relajar determinados segmentos: brazos, hombros, piernas, etc. Ubique progresivamente grupos musculares, flectores, extensores, músculos de la cara, de las mandíbulas, etc. Contráigalos para reconocerlos, luego relájelos, siéntales cada vez más livianos, sueltos y así hasta obtener la relajación total de su cuerpo. La persona puede actuar sobre su cuerpo dominándolo y a través de él logra tranquilizar su mente. Toda vivencia se acompaña de un acontecimiento motor. La angustia y el miedo aumentan la tensión muscular, la frecuencia cardíaca, la respiración. Es fundamental entonces que usted aprenda a controlar su cuerpo y a través de su cuerpo en esos momentos calme su mente.
- Respire profundamente en forma pausada, cuente el número de respiraciones por minuto. Tenga dos o tres ritmos de respiratoria.
- Practique hiperventilación, acelerando en forma progresiva la frecuencia respiratoria en un minuto: En los primeros veinte segundos respire lenta y profundamente, acelerando para respirar como un "perro jadeante", los veinte minutos que siguen una respiración corta y frecuente. Luego disminuya hasta quedar sin respiración. Esta técnica aumenta la cantidad de

oxígeno que las diversas células del organismo necesitan recibir para enfrentar la emergencia.

Dolor (aprenda a regular los latidos de su corazón, relajándose, respirando profundamente, concentrándose sobre él para dominarlo).

- Controle sus pensamientos, sus recuerdos, aprenda a dejar su mente vacía, sea por la hiperconcentración en algo hermoso y único o por la expulsión activa de todo contenido o recuerdo que lo perturbe. Tiene que dejar su mente en blanco, su cabeza vacía.

#### Técnicas para olvidar:

No piense nunca en lo que no debe recordar. Cada vez que acuda a su memoria rechácelo activamente, sea substituyéndolo por otros pensamientos, si no es capaz de dejar su mente en blanco, o inventándose usted mismo dudas y confusiones: Era ese el nombre ?, Era ese el número ?, Era esa la orden ?, No sería esto o lo otro ?. Invente un nombre o un número que se le imponga. Para olvidar es importante acompañar sus pensamientos con una melodía musical, la letra de una canción contagiosa, o un verso repetido incansablemente.

- Aprenda a dormirse según su voluntad a través de la relajación y la mente en blanco.
- No olvide además iniciar el juego "corporal" que usted ha inventado ( ver venda ).

#### En el lugar de la detención:

Cuando lo aislen aplique desde el comienzo todas las

técnicas ya enseñadas. No esté a la expectativa de lo que vendrá, para evitar dar curso a la imaginación y con ella provocar el miedo y la angustia.

- Si lo tienen inmovilizado desde un comienzo, mueva cuidadosamente cada segmento libre de su cuerpo. Trate de estar extendido lo más cómodamente posible, apóyese en la pared si no puede recostarse bien.
- Si hay agua en su celda de incomunicación, aunque tenga frío, lave cuidadosamente su cuerpo, manténgase limpio. Que los malos olores, la suciedad no lo hagan sentir desagrado.
- Si está en una cámara aislada de ruidos, cante tarareando, así su oído se mantendrá activo.

#### Drogas:

El objeto de aplicarle drogas es para doparlo, confundirlo, rebejar su nivel de conciencia, y con eso evitar el control que usted tiene sobre su voluntad, sus pensamientos.

- Cada individuo tiene diferentes modos de responder a un determinado medicamento o droga (umbral o nivel de tolerancia).
- Está comprobado que uno puede voluntariamente impedir el efecto de algunas drogas, por ejemplo: la marihuana.

El pentotal lo aplican habitualmente mediante un suero que le ponen en el brazo, gota a gota. Usted sentirá que se va durmiendo, que va perdiendo la fuerza, que



se engañe, actúe así solamente porque lo han adiestrado para obtener información. Muchos prisioneros se han sentido avergonzados por haber aceptado esta ayuda. No se avergüence, al contrario, usted tiene que salir vivo e íntegro de esta etapa. Ellos parecen muy cultos, muy inteligentes; tratan de aparecer como caballeros que quieren ayudarlo. No se deje convencer por estas actitudes.

b) Específica:

No muestre nunca sus "puntos débiles", sus gustos, sus intereses, sobre todo sus defectos, a los funcionarios. Despersonalícese durante el interrogatorio y no muestre nunca ser demasiado inteligente.

Numerosos prisioneros han señalado algunos hechos positivos que le ayudaron a resistir la tortura.

- El haberse sentido parte indisoluble de un grupo. El haber tenido la certeza total del rol que había elegido en la resistencia, el haber estado siempre convencido de la justicia de su lucha, el conocer casos de compañeros muertos en torturas y que no habían entregado información.
- El haber estado incomunicado junto a prisioneros que con un gesto, una palabra, lo llamaban a resistir. El haber sabido siempre y en toda circunstancia que el funcionario del aparato represivo es un enemigo contra el cual no se puede ceder.

Ante los Tribunales. Si es presentado ante los Tribunales debe decirle al juez todo lo que le han hecho desde el primer momento. La tortura y la violación de los derechos humanos empieza desde la detención, tortura es no solamente los golpes, sino también el hecho de privarlo de la vista, de tenerlo en un lugar secreto y toda la manipulación psicológica que han descargado sobre usted. Si ha visto obligado a hablar, declare ante el juez que todo lo que dijo no es cierto, que lo hizo presionado por las amenazas de matarlo, o por torturas específicas.

Una vez ante el juez, no puede el CNI volver a llevarselo.

#### ETAPA DE LIBERACION

##### a) De las organizaciones:

Corresponde a las organizaciones, a los partidos políticos a los cuales pertenece el ex-prisionero evaluar en forma objetiva la respuesta del resistente a la etapa de detención-interrogatorio-tortura. Tomar las determinaciones que estime convenientes de acuerdo a un estudio-análisis de todas las variables que pueden haber determinado un comportamiento dado.

Recordamos, solamente, que dado el "refinamiento" de de las técnicas específicas de tortura con que cuentan los aparatos represivos en Chile y América Latina, el éxito de la resistencia no debe basarse principalmente en la capacidad de "no hablar", de "resistir", del prisionero, sino en la creación de estructuras ágiles, eficaces, que sepan protegerse a tiempo, dando seguridad tanto a ellas



mismas como al prisionero.

Las organizaciones, abiertas, clandestinas, los grupos que trabajan contra la dictadura no deben caer jamás en la rutina, en la aceptabilidad de las acciones y agresiones impuestas por la dictadura. Cada nueva agresión debe guardar siempre el rango de ser la primera, la nunca aceptada a pesar de su frecuencia y cotidianidad. El prisionero no es: "uno más"; el troturado no es: "tú también, más o menos que yo"; "más o menos que el otro"; el relegado no es "igual que siempre"; el flagelado no es "menos que el otro". Cada uno es uno nuevo, uno único, él, un ser íntegro, parte de la resistencia, totalidad de ella.

Ellos otorgan a los opositores las categorías de: violentos, extremistas, terroristas, cobardes, delincuentes, etc. El grupo debe devolver la verdadera identidad, la individualidad, el verdadero rol al resistente.

b) El ex-prisionero:

- Una vez liberado debe entregar toda la información a los organismos de apoyo, a su respectiva organización.
- Debe comunicar en detalle las experiencias que pueden ser útiles a otros resistentes.
  - Debe denunciar la tortura.
  - Debe a dar a conocer las técnicas utilizadas por los servicios que detienen y las personas que actúan.
  - Debe saber que "por muy bien" que lo hayan tratado "esto no es sino sólo una manera o una nueva manipulación psicológica. Crean la duda, el desconcierto y

muchas veces logran su aceptación, si no su colaboración; "no son tan malos", "a mí me trataron bien", etc., etc. No se debe olvidar nunca quiénes son y por qué actúan así y por qué y contra quién resisten.

La experiencia de detención-tortura-interrogatorio no puede marginar al resistente. La marginación significa soledad, aislamiento. Si lo han amenazado vivirá mejor sus temores y sus miedos rodeado de otro igual. Si presenta secuelas físicas o psicológicas no debe vacilar en concurrir a los centros de salud y comunicar sin vergüenza, sin vacilaciones, sin molestias.

### VENCER EL MIEDO

En esta oportunidad nos referimos solamente a los mecanismos mediante los cuales el interrogatorio y la tortura permiten obtener un "quiebre" sobre el resistente.

En trabajos anteriores delimitamos el concepto de "quiebre", así como todas las posibles variedades conocidas,. Estas se agrupan en las siguientes categorías:

- 1.- transformación del resistente en colaborador del aparato represivo.
- 2.- entrega de información. La delación puede ser total o parcial.
- 3.- marginación definitiva de la resistencia.
- 4.- daño físico o psicológico que impidan cualquier acción útil.

Las técnicas utilizadas para conseguir el quiebre,

actúan sobre la totalidad del individuo que las sufre, pero pueden incidir más específicamente sobre uno de los aspectos: físico (cuerpo, soma, funciones vitales, etc.), sicológico: (sentimientos, afectos, percepciones, funciones corticales superiores, memoria, etc.), ideológico: (valores, concepciones, posición en el mundo, proyecto de vida, etc.). Sobre todos estos aspectos o sobre uno en particular, las técnicas específicas de tortura provocan un trastorno, una agresión y como consecuencia un daño.

Las técnicas utilizadas para lograr este trastorno están destinadas a desencadenar sensaciones, percepciones, sentimientos y pensamientos anormales, difíciles, si no imposibles, de inhibir o contrarrestar lo que impide al individuo que los experimenta mantener su equilibrio, su seguridad. Entre los estímulos utilizados para lograr el daño, están fundamentalmente aquellos que producen dolor, miedo, desconcierto, agotamiento. Todos estos estímulos, variables en intensidad y frecuencia, desencadenan una sintomatología que va desde reacciones primarias: angustia, ansiedad, depresión, pánico, desestructuración del pensar con o sin compromiso de conciencia, cuadros reactivos graves, de orden neurótico y en algunas ocasiones sicóticos.

En esta oportunidad nos referimos solamente al miedo en términos muy simples que permitan al resistente conocer su presencia, identificarlo, analizar sus causas y combatir sus efectos.

Miedo.

El miedo es una sensación primaria compleja que se va creando en el hombre luego de su nacimiento a través de su desarrollo, y como consecuencia de sus propias experiencias. Estas experiencias tienen siempre un carácter traumático ya que en ellas participan sensaciones, percepciones, vivencias inhabituales, anormales, sea por su grado de intensidad, distorsión, desconocimiento o por su asociación a espectación frente a lo desconocido, asociadas a no a contenidos afectivos o valorativos de connotación negativa. Estas experiencias provocan en el individuo que las sufre, sentimientos de inseguridad, extrañeza, angustia, sensación de muerte inminente para él o para su grupo familiar. En el curso de la vida el miedo puede olvidarse o superarse, pero reaparecerá frente a estímulos iguales o similares al que los provocó.

El miedo tiene, por tanto, innumerables causas que van desde lo más primario y elemental, como miedo al frío, hambre, dolor, etc., pasando por el miedo a estados más permanentes: como miseria, cesantía, pobreza, etc., hasta llegar al miedo ético o moral: mentir, delatar, traicionar, perder la propia identidad, los valores, sentirse marginado de la sociedad o grupo en que vive, etc.

Pero así como existen múltiples causas de miedo, existen también diferentes niveles de expresión: el miedo súbito cuya respuesta es fundamentalmente a través del sistema nervioso autónomo: temblor generalizado,

las piernas flaquean, el corazón late fuerte y apresurado, la respiración se hace jadeante, los músculos pilo-electores se contraen, las contracciones intestinales se aceleran, la racionalidad se pierde o al contrario se clarifica para evitar el peligro inminente (si bien en estos momentos se vuelve tubular, la persona no se acuerda muchas veces cómo evitó el peligro). El miedo crónico o permanente que al persistir va cambiando las cualidades, capacidades y comportamiento habitual del individuo, alterando así su desarrollo, tergiversando sus verdaderos deseos, impidiendo sus acciones, alterando su capacidad de elegir, distorsionando su conducta, trastocando sus valores, lo que termina por desestructurar a la persona marginándola tanto de sí misma como del resto del grupo, de la sociedad.

El miedo no es igual para todos, además de tener diferentes causas, distintas formas de expresión y distintas intensidades que van desde el temor, al terror o al pánico, es diferente también y principalmente según sea el individuo que recibe el estímulo anormal que va a desencadenar el miedo. El miedo es por tanto algo específico para cada que recibe la agresión, ya que reacciona en forma particular, propia de él, según sea su configuración física, psicológica, ideológica; su totalidad, su desarrollo, sus experiencias, su práctica y sus creencias. Una determinada persona tendrá miedo por ejemplo a un ratón, pero no le importan nada una araña o una culebra; tendrá más o menos resistencia al dolor, la amenaza, el insulto, la humilla-

ción; afectarán definitivamente a algunos, en tanto que otros permanecerán indiferentes. A una determinada persona no le importará el aislamiento, la soledad, el permanecer con la vista vendada, pero se "aterrará" ante la idea de la agresión física. Una mujer puede tener miedo al insulto, a la vejación, a la violación, en tanto que otra puede catalogarla como una agresión más, como una técnica de tortura y no le otorgará la categoría de vejación o de "mancha indeleble".

Otros pueden tener miedo a la cesantía, al hambre, a la miseria, a la marginación; en cambio para algunos esto formará parte del costo a pagar por defender sus ideas, su proyecto como ser humano. Por último, un grupo de individuos puede no tener miedo, ni al dolor, ni a la agresión pero sí al no poder resistir, al delatar, al traicionar.

Por todas las causas anteriores y por muchas más imposibles de reseñar aquí, es que la manipulación del miedo, como elemento psicológico, unido a un "proceso de ideologización" forma parte de una guerra "sico-ideológica" permanente: arma fundamental para gobernar estos sistemas. Este proceso tiene una doble dirección ya que - según el momento histórico que se vive, los acontecimientos o el flujo o reflujo del movimiento de masas - sus contenidos estarán dirigidos a causar miedo tan pronto a sus partidarios como a sus oponentes.

Para la programación y aplicación utiliza todos los recursos que posee: instituciones del Estado, medios de comunicación de masas, población civil y además dicta

leyes y crea organismos que en su conjunto forman el "Aparato Represivo", con su infraestructura material y de funcionarios que trabajan para él. A través de ellos y utilizando técnicas "naturales" con estímulos deformados: visuales, auditivos, afectivos, ideológicos, amedrentan, distorsionan, originan sospechas, provocando una reacción bio-sicológica primaria de miedo que genera secundariamente una alteración que impide el razonamiento lógico desencadenándose inevitablemente mecanismos de defensa que irán en el resistente desde la marginación de la lucha, a la delación en la tortura; y en el partidario, desde la "obediencia ciega" hasta la necesidad de eliminar físicamente al enemigo para recuperar la tranquilidad. El fenómeno psicológico generado a través de estas técnicas es doble: temor y segurización. El miedo provocado se acompaña de la posibilidad de aceptar las proposiciones destinadas para erradicarlo y así volver a la tranquilidad. Existen múltiples ejemplos de esta manipulación para uno y otro grupo ("si no te opones al gobierno puedes vivir tranquilo, si eres resistente afrontas la detención-tortura-exilio, etc."; "si delatas no serás torturado"; "si votan no volverá el caos, el desorden, el marxismo"; "si apoyan al gobierno será la paz, la tranquilidad, etc"). Todas las acciones y medidas tomadas por la dictadura tienen (en carácter) ese carácter, amedrentar, crear miedo, inseguridad.

Por lo tanto, vencer el miedo es un proceso bipolar en permanente transformación: por una parte está el resistente que debe conocerse a si mismo y por otra la dictadura

que igualmente el resistente debe conocer, y ambos polos inmersos en el momento histórico que el país está viviendo.

De este modo deberemos:

- 1.- Estudiar y delimitar los objetivos de la dictadura, sus técnicas, sus recursos, la forma y modo de guerra psicológica que aplica en la etapa represiva que se vive
- 2.- Cada resistente a su vez deberá hacer una minuciosa introspección de su totalidad, tratando de identificar en la forma más objetiva posible cada uno de sus aspectos: su vertiente ideológica: (por qué lucha, para qué lucha, cómo llegó a ser resistente, cuáles son sus verdaderas motivaciones, cuál es su proyecto de vida, cuáles son sus valores, sus principios, etc.); de su vertiente biológica: (cuál es su estructura física: débil, frágil, o resistente y firme, qué antecedentes médicos tiene, qué enfermedades padece, etc); de su vertiente psicológica: (cómo es, cuál es su carácter, cómo es su modo habitual de reaccionar ante diferentes estímulos, cuáles son sus defectos, su ánimo, su conducta habitual, sus puntos débiles, a qué le teme, qué lo altera, o qué lo fortifica, frente a qué se siente seguro, etc.).

Definido así y conociendo lo que enfrenta, el resistente debe estar no sólo seguro del rol que ha elegido, sino que orgulloso de él.



Antes de la detención debe:

- Localizar cuidadosamente en sus diferentes vertientes, los puntos débiles, los eslabones frágiles.
- Analizar a qué le teme, qué podría quebrarlo.
- Prepararse cuidadosamente para superar su debilidad.

Durante la tortura-interrogatorio:

- El sentimiento de miedo podrá sólo ser vencido por el resistente si opone a él otros sentimientos como son: la certeza de su convicción, su decisión de resistir, de no delatar.
- El orgullo del rol que ha asumido.
- El sentimiento de no estar solo, de formar parte de un todo en un momento histórico determinado.

Su única arma será, frente a la más brutal agresión, su desprecio, asco, e ira frente a los funcionarios que en ese momento muestran lo que verdaderamente son.